

VITRALAR S.A.

Avda. 18 de Julio 1558, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

BSE: 5176326

Subgrupo: 000

CACERES RODRIGUEZ ENSO JUNIORT

CI: 5.238.690-9

Sector: VENTAS

Ingreso: 02/12/2020

Banco: ITAU

Local: 1

Categoría: CATEGORÍA 2

Turno: Rot lav 9.30-17.30 s 9-Cargo: VENDEDOR EXTERNO C/MOTO

NºCuenta: CA\$ 3971399

Empleado: 625

Liq.: 1er. Periodo de licencia 2022

Mes liquidación: 1/2022

Nº de Transacción:

Nominal**Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	805.6400	8.056.00	
Total Nominal		\$ 8.056.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 8.056.00	Total Neto	\$ 8.056.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 8,056.00

Observaciones: Licencia desde el 17/01/2022 al 27/01/2022- 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos ocho mil cincuenta y seis

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 17/01/2022

Firma del trabajador**VITRALAR S.A.**

Avda. 18 de Julio 1558, Montevideo
RUC: 215920750010

BPS: 5001406-5

MTSS: 100010000187802

Planilla MTSS: 0

Grupo: 10

BSE: 5176326

Subgrupo: 000

CACERES RODRIGUEZ ENSO JUNIORT

CI: 5.238.690-9

Sector: VENTAS

Ingreso: 02/12/2020

Banco: ITAU

Local: 1

Categoría: CATEGORÍA 2

Turno: Rot lav 9.30-17.30 s 9-Cargo: VENDEDOR EXTERNO C/MOTO

NºCuenta: CA\$ 3971399

Empleado: 625

Liq.: 1er. Periodo de licencia 2022

Mes liquidación: 1/2022

Nominal**Descuentos**

1	10.0000 SAL VACAC.	805.6400	8.056.00	
Total Nominal		\$ 8.056.00	Total Descuentos	\$ 0.00
Total Imponible Rentas IRPF		\$ 8.056.00	Total Neto	\$ 8.056.00
Total Deducciones		\$ 0.00	Redondeo	\$ 0.00
			Líquido a Cobrar	\$ 8,056.00

Observaciones: Licencia desde el 17/01/2022 al 27/01/2022- 10 días

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondiente a los haberes del mes anterior, según Decreto 278/017

El Nº de transacción se encuentra directamente consignado en el documento emitido por la Institución de Intermediación financiera. Res 192/017 MTSS
Son Pesos Uruguayos ocho mil cincuenta y seis

Recibí el importe y copia de esta liquidación no teniendo nada que reclamar por ningún concepto, 17/01/2022

Firma del trabajador